

GUÍA DOCENTE 2025-2026

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA:	Fundamentos profesionales del psicólogo sanitario		
PLAN ESTUDIOS:	DE	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria	
FACULTAD:	Centro de Posgrado		
CARÁCTER ASIGNATURA:	DE	LA	Obligatoria
ECTS:	3		
CURSO:	Primero		
SEMESTRE:	Primero		
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:	QUE	SE	Castellano
PROFESORADO:	Lic. Celia Baños		
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	celia.banos@uneatlantico.es		

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS PREVIOS:
No aplica
CONTENIDOS:
<ul style="list-style-type: none"> • Tema 1. Ámbitos de actuación del Psicólogo General Sanitario. <ul style="list-style-type: none"> 1.1. Aproximación histórica de la psicología en el campo de la salud en España. 1.2. Legislación vigente sobre la regulación de la Psicología en el campo de la salud en España: marco legal y normativo de la psicología general sanitaria. 1.3. La regulación de la psicología clínica y sanitaria en Europa.

- 1.4 Psicología Clínica y Psicología General Sanitaria: delimitación de las áreas de actuación.
- 1.5 Competencias y ámbitos de actuación del psicólogo en el ámbito sanitario.
- 1.6 Propuestas y debate sobre el rol del Psicólogo General Sanitario.
- Tema 2. Código deontológico y ética profesional en psicología.
 - 2.1 Deontología, ética profesional y bioética.
 - 2.2 Los códigos deontológicos.
 - 2.3 La toma de decisiones éticas.
 - 2.4 Responsabilidad legal del psicólogo sanitario.
 - 2.5 Mala práctica del psicólogo sanitario.
 - 2.6 Confidencialidad, normas o reglas éticas y/o deontológicas que rigen en la práctica adecuada de la psicología sanitaria.
 - 2.7 Aspectos éticos de las intervenciones online.
 - 2.8 Marco legal en poblaciones vulnerables.
- Tema 3. Control de la gestión de los servicios psicológicos en un entorno socio sanitario.
 - 3.1. Contextualización del sistema sanitario español
 - 3.2. Requisitos legales para el ejercicio independiente de la profesión
 - 3.3 Planificación estratégica
 - 3.4 Habilidades directivas
 - 3.5 Calidad y eficiencia sanitaria
 - 3.6 Cuestiones legales prácticas: protección de datos, internamiento involuntario, manejo de situaciones de conflicto familiar.
- Tema 4. Elaboración de documentos profesionales.
 - 4.1 Principios y fines de los informes psicológicos
 - 4.2 Aspectos éticos y legales en la elaboración de informes psicológicos
 - 4.3 El informe psicológico oral
 - 4.4 El informe psicológico escrito
- Tema 5. Fundamentos científicos.
 - 5.1 Bases epistemológicas.
 - 5.2 Modelos psicoterapéuticos.
 - 5.3 Modelos en psicología de la salud.
 - 5.4 Práctica basada en la evidencia.
 - 5.5 Fuentes de documentación.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES:

Que los estudiantes sean capaces de:

- CG1 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose a su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias y a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los y las pacientes.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Que los estudiantes sean capaces de:

- CE2 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
- CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.
- CE8 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.
- CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
- CE11 - Dominar las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.
- CE19 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.
- CE20 - Dominar la normativa vigente en el ámbito sanitario español.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

En esta asignatura se espera que los alumnos alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

- Conocer los aspectos legales relevantes que regulan la práctica de la psicología en España (principios éticos y código deontológico).
- Valorar los deberes y responsabilidades de la profesión.
- Conocer los principios de la protección de datos (LOPD).

- Identificar los criterios de elección de la forma jurídica y los trámites generales a tener en cuenta en el proceso de constitución y puesta en marcha de una empresa.
- Comprender y ser capaz de analizar la investigación y el rigor en los contextos clínicos. - Conocer las características básicas del Sistema Sanitario Español.
- Conocer el papel del psicólogo en el contexto sanitario.
- Conocer las competencias generales y específicas que debe perfeccionar un psicólogo sanitario.
- Conocer el modelo biopsicosocial en profundidad, así como las principales variables psicológicas, sociales y físicas implicadas en este modelo.
- Identificar los contextos sanitarios donde hay que profundizar para la concienciación de los demás profesionales del abordaje biopsicosocial de la enfermedad.
- Conocer cómo se interrelacionan los tres principales sistemas biológicos, así como predecir las posibles repercusiones psicológicas y físicas de esta interrelación.

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍAS DOCENTES:

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- Método expositivo
- Estudio y análisis de casos
- Resolución de ejercicios
- Aprendizaje cooperativo/trabajo en grupos
- Trabajo autónomo

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

Actividades formativas		Horas
Actividades dirigidas	Clases expositivas	7,5
	Clases prácticas	5,2
	Seminarios y talleres	6
Actividades supervisadas	Corrección de actividades	3,7
	Tutorías (individual / en grupo)	3,7
Actividades autónomas	Preparación de clases	7,5
	Estudio personal y lecturas	15
	Elaboración de trabajos (individual / en grupo)	15
	Trabajo en campus virtual	7,5
Actividades de evaluación	Actividades de evaluación	3,7

El primer día de clase, la profesora proporcionará información más detallada al respecto.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA:		
En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:		
	Actividades de evaluación	Ponderación
Evaluación continua	Actividad grupal 1 – Debate presencial ámbitos de actuación PGS/Código deontológico y ética profesional	25%
	Actividad grupal 2 - Casos prácticos (entrega a través de campus virtual para su evaluación)	25%
Evaluación final	Examen final	50%
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:		
La convocatoria extraordinaria tendrá lugar durante el mes de julio (consúltase el calendario académico fijado por la universidad). Esta consistirá en la realización de un examen final con un valor del 40% de la nota final de la asignatura.		

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:
Las siguientes referencias son de consulta obligatoria:
American Psychological Association. (2012). Guidelines for Psychological Practice in Health Care Delivery Systems. <i>American Psychologist</i> , 68 (1), 1-6
Carrobbles, J. (2012). Psicólogo Clínico y/o Psicólogo General Sanitario. <i>Psicología Conductual</i> , 20(2), 449-470.
Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. (2018). Protección de Datos en Psicología: Guía Práctica. Adaptación al Reglamento General Europeo de Protección de Datos.
Consejo General de Colegios Oficiales De Psicólogos (2010). Código Deontológicos del Psicólogo https://www.cop.es/pdf/Codigo-Deontologico-Consejo-Adaptacion-Ley-Omnibus.pdf
del Río Sánchez, C. (2011) Guía de ética profesional en psicología clínica. Pirámide: Madrid
Echeburúa, E., Salaberría, K., De Corral, P., Cruz-Saéz, S. (2012). Funciones y ámbitos de actuación del psicólogo clínico y del psicólogo general sanitario: Una primera reflexión. <i>Psicología Conductual</i> , 20(2), 423-435.

Fernández Liria, A. y Rodríguez Vega, B. (2002). Habilidades de entrevista para psicoterapeutas. Vol. 1: Con ejercicios del profesor. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Fernández-Hermida, J. R. (2017). Cambiar para avanzar. Un análisis del debate sobre el itinerario formativo de la Psicología Clínica en España. Papeles del Psicólogo, 2017. 38(2), 81-93.

González-Blanch, C. (2015). La Psicología Clínica después de la Psicología General Sanitaria en España: Una propuesta razonada. Papeles del Psicólogo, 36(1), 9-18.

Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Pérez Santos, Eloísa; Ausín Benito, Berta; Muñoz López, Manuel (2006). El informe psicológico clínico. En Caballo, V. Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta". Ed. Siglo XXI: Madrid.

Sánchez-Reales, S., Prado-Abril, J., Aldaz-Armendariz, J. A. (2013). Psicología Clínica y Psicología General Sanitaria: Una aproximación constructiva. Psicología Conductual, 21(1), 189-200.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Las siguientes referencias no se consideran de consulta obligatoria, pero su lectura es muy recomendable para aquellos estudiantes que quieran profundizar en los temas que se abordan en la asignatura.

Saldaña, C. (2008). Habilidades y competencias terapéuticas. En F.J. Labrador (Coor.), Técnicas de modificación de conducta. (pp. 642-658). Madrid: Pirámide.

Bengoa, R., Vasco, G. (2008). Curar y Cuidar. Innovación en la gestión de las enfermedades crónicas. Barcelona: Elsevier-Masson.

[Joint Task Force for the Development of Telepsychology Guidelines for Psychologists](#). (2013). Guidelines for the practice of telepsychology. American Psychologist, 68(9), 791-800. <http://dx.doi.org/10.1037/a0035001>

WEBS DE REFERENCIA:

-

OTRAS FUENTES DE CONSULTA:

-